



*Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



BUENOS AIRES, 02 ENE 2013

VISTO la Actuación N° 76 de fecha 2 de enero de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el Visto el señor Héctor Jorge ADARO, Interventor del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE ESPERANZA N° 1 y del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE ESPERANZA LETRA "A", Provincia de SANTA FE, eleva a esta Dirección Nacional la propuesta de asignación de funciones como Suplente Interino de los Registros citados, al señor Luis Alberto RIPPA.

En virtud de ser la persona mencionada agente de la Dirección Nacional, cabe tenerla por exceptuada del cumplimiento de los requisitos establecidos en las Disposiciones DN N° 483/03 y 134/06.

Que resulta procedente hacer lugar al pedido efectuado a los fines de garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Que la competencia de la suscripta para el dictado del presente acto surge del artículo 2º, inciso k), del Decreto N° 335/88.

Por ello,

LA SUBDIRECTORA NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Asígnase al señor Luis Alberto RIPPA (D.N.I. N° 11.159.961), agente de esta Dirección Nacional, las funciones de Suplente Interino del REGISTRO



*Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos*


DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE ESPERANZA N° 1 y del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE ESPERANZA LETRA "A", Provincia de SANTA FE, con el alcance establecido en el artículo 7° del Decreto N° 644/89, modificado por su similar N° 2265/94, a partir del 26 de diciembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN D.N. N° 4

  
Dña. MARIANA ABALLAY  
SUBDIRECTORA NACIONAL  
A/C Dirección Nacional de los  
Registros Nacionales de la Prop. del  
Automotor y de Cred. Prendarios

